SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32994 *AUTOMOCIÓN JAÉN, S.A.*

Edicto.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 211/09 a instancia de don Juan Antonio Ruiz Quesada frente a Automoción Jaén, S.A. con N.I.F A23044357, en el que se ha dictado auto de fecha 22 de Junio del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 31.078,31 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 26 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100078738-1

cve: BORME-C-2010-32994